



ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad Jurídica de Urbanismo	
PROCEDIMIENTO Bases y convocatorias de procesos selectivos	
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS  4Q5O 425T 3A03 6T2I 0MMB	
CÓDIGO DEL DOCUMENTO UJR16I0158	CÓDIGO DEL EXPEDIENTE SEL/2022/28

JGV(SEL/2022/28)

ANUNCIO Nº 5

Convocatoria:	Una plaza de Arquitecto/a Técnico/a de la Gerencia Municipal de Urbanismo (Subgrupo A2)
Publicación Bases y convocatoria:	B.O.C.M. nº 173, de 22 de julio de 2022 B.O.E. nº 205, de 26 de agosto de 2022
Procedimiento de selección:	Oposición Libre
Trámite:	Relación definitiva de aprobados y propuesta de nombramiento

De conformidad con lo establecido en las bases que rigen en el proceso selectivo, el Tribunal Calificador, por unanimidad de los miembros presentes, adoptó en la sesión celebrada el pasado 22 de diciembre de 2022 entre otros los siguientes acuerdos:

“(…)

SEGUNDO.- Otorgar la puntuación final del proceso selectivo a los aspirantes que lo han superado, relacionados de mayor a menor puntuación, como a continuación se indica, ordenando su publicación mediante anuncio en la página web municipal y en el tabón de anuncios de la sede electrónica, con traslado de dicho acuerdo a la U.A. de RRHH.

Nombre y Apellidos	Primer ejercicio Fase oposición			Segundo ejercicio Fase oposición	Puntuación final del proceso selectivo
	Primera prueba	Segunda prueba	Puntuación final		
Javier de la Fuente Arriarán	1,87	7,26	9,13	8,5	17,63
Carolina De la Vega Gómez	1,17	4,08	5,25	5,75	11,00
Eduardo Seco Contreras	1,07	4,04	5,11	5,25	10,36

TERCERO.- Elevar la relación definitiva de aprobados y formular propuesta de nombramiento como personal funcionario de carrera en el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón y sus Organismos Autónomos perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Grupo A, Subgrupo A2 (Arquitecto/a técnico/a) de mayor a menor puntuación obtenida y que se relacionan a continuación, ordenando su publicación en mediante anuncio en la página web municipal y en el tabón de anuncios de la sede electrónica, con traslado de dicho acuerdo a la U.A. de RRHH.

NOMBRE Y APELLIDOS	CALIFICACION DEFINITIVA
Javier de la Fuente Arriarán	17,63

(...)"

Lo que se hace público para general conocimiento y demás efectos, significándoles que contra el acuerdo que precede, que no agota la vía administrativa, de conformidad con el art. 14 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y del art. 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, se podrá interponer recurso de alzada ante el Presidente de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Pozuelo de Alarcón, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que se hubiera publicado el presente anuncio, sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar, en su caso, cualquier otro que estimen procedente.

En Pozuelo de Alarcón, a la fecha de la firma

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

GARCÍA DE LA VEGA, JAVIER
Jefe de Departamento Jurídico GMU
23/12/2022 10:13